

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio, PYMES 2014.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: María Esther Galaraga Núñez.

Expediente: N/Ref: PYM2014MA0011.

Acto notificado: Resolución de aceptación de renuncia de subvención en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio (PYM), convocatoria 2014.

Domicilio: C/ Fernando el Católico, 64-1-E, Málaga.

Fecha: 1 de diciembre de 2014.

Recursos: Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 19 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.